



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

AL2950-2020

Radicación n.º 84988

Acta 42

Bogotá, D.C., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

**JOSÉ MEIDELSO TORRES BELTRÁN Y OTROS vs.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP) Y OTROS.**

Se reconoce a la firma Martínez Devia y Asociados S.A.S., identificada con Nit. 900.309.056-5, representada legalmente por el doctor Santiago Martínez Devia, como apoderada judicial de la parte opositora, Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de La Protección Social (UGPP), en los términos y para los efectos del poder general, otorgado mediante escritura pública N.603 de 12 de febrero de 2020.

Se conceden cinco (5) días a la parte opositora, Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y

Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) para que allegue poder en que se señale el correo electrónico del apoderado sustituto, el cual deberá coincidir con el inscrito en el Registro Nacional de Abogados, según el artículo 5 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.

Debido a que este recurso de casación no fue sustentado oportunamente, es del caso que la Sala proceda a declararlo DESIERTO.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



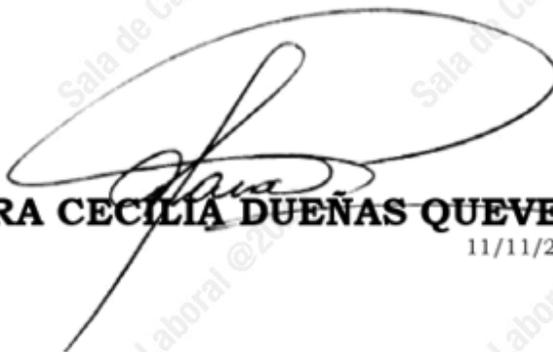
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

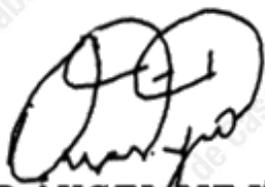


CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

11/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105015201600484-01
RADICADO INTERNO:	84988
RECURRENTE:	JOAQUIN HERNANDO MARTINEZ MORALES, LUIS ARTURO MARTINEZ REALPE, OTTO MORENO LINARES, VICTOR JULIO SIERRA CANASTERO, JOSE MEIDELSO TORRES BELTRAN
OPOSITOR:	FIDUCIARIA POPULAR S. A., SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S. A. FIDUAGRARIA S.A., UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 137 la providencia proferida el 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____